



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RECTIFICACIÓN de error habido en la publicación de la Resolución de 15 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda la creación del fichero de datos de carácter personal "Usuarios/as Office 365" de su titularidad.

Advertido error material en la publicación de la Resolución de 15 de septiembre de 2016, por la que se acuerda la creación del fichero de datos de carácter personal "Usuarios/as Office 365" de su titularidad, realizada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 238, de 13 de octubre de 2016, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Se deja sin efecto el anexo denominado: Recogida datos FSE.

Oviedo, 17 de octubre de 2016.—La Secretaria General Técnica.—Cód. 2016-11145.